



La segunda de este año hidrológico

## La Comisión de Desembalse se ha reunido en la sede central del Organismo bajo la presidencia de Miguel Antolín para analizar la situación hidrológica de la cuenca y avanzar previsiones

- En términos generales puede decirse que la situación hidrológica es de normalidad, a pesar de que este año hidrológico está siendo ligeramente seco en lo meteorológico

**09-abr-2014.** El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Antolín, ha presidido la segunda reunión de la Comisión de Desembalse de este año hidrológico en la sede central del Organismo –la primera se celebró el 11 de diciembre-. En ella, el Jefe de Explotación ha hecho un repaso a la situación hidrológica de la cuenca, sistema por sistema, ha avanzado previsiones para lo que resta del año hidrológico 2014-2015 y ha relatado algunos episodios de gestión de avenidas.

Actualmente, con datos del lunes 6 de abril, el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 7.598 hm<sup>3</sup>, que supone el 69,03% de la capacidad total, lo que permite prever que se van a poder satisfacer todas las demandas de la cuenca sin tener que adoptar medidas extraordinarias y, por tanto, afrontar con normalidad la inminente campaña de riego, además de cumplir con lo estipulado en el Convenio de Albufeira en relación con las transferencias a Portugal.

En términos generales, puede decirse que la situación hidrológica es de normalidad, a pesar de que este año hidrológico está siendo ligeramente seco en lo meteorológico. La situación es óptima en el caso de los grandes abastecimientos, como Madrid y Toledo. Por otra parte, y según el Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía en la cuenca del Tajo, a 1 de abril solamente existe una situación de prealerta en el sistema Tajuña, a pesar de la cual también se prevé que se



desarrolle con normalidad la campaña de riego, y otra en el sistema de Cabecera en relación con el trasvase Tajo-Segura, pero no para las necesidades de la propia cuenca, cuyos usos están garantizados.

En cuanto a la gestión de avenidas, el Jefe de Explotación ha recordado que hubo un periodo de lluvias intensas a finales de enero en las subcuencas del Lozoya, Jarama y Henares. Ello provocó un episodio discreto de avenidas durante los días 31 de enero y 1 de febrero, laminado y superado sin incidencias.

La Comisión de Desembalse ha sido convocada en cumplimiento de los artículos 45 y siguientes del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

La Comisión de Desembalse es el órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde deliberar y formular propuestas sobre el régimen de llenado de embalses y acuíferos, de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente.

Está encabezada por el Presidente del Organismo y forman parte de ella como vocales natos el Comisario de Aguas, el Director Técnico y el Jefe de Explotación - que actúa como Secretario-, además de otros representantes de diferentes Departamentos Ministeriales.